

ELECCIÓN DEL LOGOTIPO DE LA SUBIDA DEL 2020

Bases de la convocatoria

La Asociación de la Subida de la Virgen del Castillo convoca el concurso para elegir el logotipo oficial de la fiesta de la Subida que tendrá lugar en el año 2020, y que se regirá por las siguientes bases:

Primera. - Objeto de la convocatoria

Podrán participar en esta convocatoria autores de cualquier edad.

Las obras propuestas deberán ser inéditas y se presentarán impresas en formato DIN A-4.

Segunda. - Plazo de presentación

El plazo de presentación de logotipos se inicia desde el 29 de Abril y finaliza el viernes 29 de julio de 2016. Deben remitirse por correo postal o en las oficinas del propio Ayuntamiento de Bernardos poniendo en el sobre

"CONCURSO LOGOTIPO SUBIDA 2020":

Asociación Subida de la Virgen del Castillo
Plaza Mayor, nº1.
40430 - Bernardos (Segovia)

Los trabajos presentados después de fecha serán excluidos, aunque se aceptarán aquellos cuya fecha del matasellos entre en el plazo de presentación.

Tercera. - Forma de presentación

La documentación a presentar con cada propuesta será la siguiente:

Sobre "A": que contendrá el logotipo y la descripción técnica (identificación de colores). Las dimensiones máximas no superarán una hoja de A4 (29,7 x 21 cm.). Se entregará sin doblar.

Sobre "B": que contendrá los datos personales del autor o autora de la propuesta y su teléfono o dirección de correo electrónico.

Ambos sobres deberán ir cerrados e identificados por un lema. El sobre "B" se introducirá dentro del sobre "A".

Cuarta. - Preselección de logotipos presentados

La Asociación de la Subida de la Virgen del Castillo, asesorada por personas cualificadas en la materia, realizará una preselección entre las obras presentadas.

Quinta. - Sistema de elección del logotipo y fecha de la votación

Los logotipos preseleccionados se someterán a votación popular, en la que podrán participar las personas mayores de 14 años empadronadas en el pueblo, así como aquellos hijos e hijas de la Villa que se inscriban en la Secretaría del Ayuntamiento, en un censo que se elaborará para tal efecto, antes del día 12 de agosto de 2016. No se admitirá el voto de nadie que no esté empadronado o inscrito en el censo; la forma de inscripción se realizará o bien en la secretaría de dicho Ayuntamiento o a través del correo electrónico subida2020@bernardos.es, siendo necesario a la hora de realizar la inscripción la presentación o el envío del DNI.

La votación será individual, previa identificación, mediante papeleta en urna.

La fecha de la votación será el día 13 de agosto de 2016, en el Ayuntamiento de Bernardos en horario de 18:00 a 22:00 horas.

El fallo se emitirá el día 20 de agosto 2016, tras el escrutinio de la votación.

Sexta.- Premio y cesión de derechos de explotación del logotipo

El logotipo elegido será premiado con 300,00 €. Su autor o autores se comprometen a ceder el uso del logotipo a la Asociación de la Subida de la Virgen del Castillo y al Ayuntamiento de Bernardos, incluyendo todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y, en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de la Propiedad Intelectual.

Séptima.- Aceptación de las presentes bases

El hecho de concurrir a esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases.

Bernardos, 29 de abril de 2016